



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2024/GOB. REG.HVCA/CS
SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE BIENES

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ENFERMERIA (INCINERADOR DE SOLIDOS) PARA EL IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PAMPAS - TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA".

En el ambiente del Área de Procesos - Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N°336 - Huancavelica, siendo las 09:40 horas del día 01 de julio del 2024, el comité de selección designado por la Dirección Regional de Administración mediante Resolución Directoral Regional N° 131-2024/GOB.REG.HVCA/ORA, del 24 de abril del 2024, encargado de llevar a cabo la integridad el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2024/GOB. REG.HVCA/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ENFERMERIA (INCINERADOR DE SOLIDOS) PARA EL IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PAMPAS - TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"**, integrado por los siguientes miembros:

- **RONAL RIVEROS CARHUAPOMA** (Presidente de Comité de Selección)
- **GODOFREDO CASTRO AMPA** (Primer Miembro Suplente de Comité de Selección)
- **POOL JONHNI HUAMAN MARTINEZ** (Segundo Miembro de Comité de Selección)

De conformidad al Artículo 44° y 46° del Reglamento Contrataciones del Estado, a efectos de que el Comité de selección proceda a verificar la apertura, admisión y declaratoria de desierto; *de ser el caso*.

1. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El comité de selección verifica el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Hno.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10078570151	VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULLIO	14/06/2024	Válido		14/06/2024	10078570151	
2	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	14/06/2024	Válido		14/06/2024	10703730359	
3	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/06/2024	Válido		21/06/2024	20542625741	
4	Proveedor con RUC	20552594704	HORNOS Y SERVICIOS FELIX S.A.C.	14/06/2024	Válido		14/06/2024	20552594704	
5	Proveedor con RUC	20601697328	STARC MBA E.I.R.L.	16/06/2024	Válido		16/06/2024	20601697328	
6	Proveedor con RUC	20602609104	INDUSTRIA TECNOHEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOHEDIC S.A.C.	18/06/2024	Válido		18/06/2024	20602609104	
7	Proveedor con RUC	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	14/06/2024	Válido		14/06/2024	20604174989	
8	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/06/2024	Válido		18/06/2024	20604234035	
9	Proveedor con RUC	20608308033	CARMER PERU S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20608308033	
10	Proveedor con RUC	20609030977	DAYANIP S.A.C.	23/06/2024	Válido		23/06/2024	20609030977	
11	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	16/06/2024	Válido		16/06/2024	20609931311	

2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Asimismo, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.7 y 1.8 de la sección general de las bases administrativas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20552594704	HORNOS Y SERVICIOS FELIX S.A.C.	24/06/2024	21:51:12	20552594704	24/06/2024	21:53:45	Enviado	Válido		
2	10078570151	VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULLIO	24/06/2024	17:01:17	10078570151	24/06/2024	17:02:15	Enviado	Válido		
3	20601697328	STARC MBA E.I.R.L.	24/06/2024	23:22:27	20601697328	24/06/2024	23:26:07	Enviado	Válido		
4	20608308033	CARMER PERU S.A.C.	24/06/2024	22:56:13	20608308033	24/06/2024	22:57:28	Enviado	Válido		
5	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/06/2024	21:56:51	20542625741	24/06/2024	21:58:03	Enviado	Válido		
6	20609030977	DAYANIP S.A.C.	24/06/2024	18:25:08	20609030977	24/06/2024	18:25:19	Enviado	Válido		

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Acto seguido se procedió a la revisión de la documentación de admisibilidad de la oferta. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2024/GOB. REG.HVCA/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ENFERMERIA (INCINERADOR DE SOLIDOS) PARA EL IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PAMPAS - TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCavelica" TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCavelica".

CONTENIDO DE LA OFERTA	HORNOS Y SERVICIOS FELIX S.A.C.	VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULLIO	STARC MBA E.I.R.L.	CARMER PERU S.A.C.	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	DAYANIP S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Hoja de presentación de los bienes ofertados, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2. Características Técnicas (Especificaciones Técnicas Mínimas), donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia de los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Nota: No se aceptan simples pagados de las especificaciones técnicas.						
f) El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor publico juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESUMIDO	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA





OBSERVACION:

1. VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULIO

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De las Características Generales, **A.3. Dos (02) cámaras de combustión tipo compacto y/o similar como mínimo**. El postor adjunta en la hoja de presentación, donde acredita, con sustento en el folio 10, **(02) cámaras de combustión tipo compacto**, sin embargo, en la revisión del Catálogo, en el folio 10, no **indica o detalla la cámara de combustión tipo compacto**. Por lo tanto, la oferta no cumple con las especificaciones solicitadas.

CARACTERISTICAS GENERALES:		
A.1 Capacidad de incineración de 10 kg x hora.		
A.2 Estructura exterior: Chapa de acero ASTM con refuerzos estructurales.	CUMPLE	Folio N° 10
A.3 Dos (02) cámaras de combustión tipo compacto.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		VALORES - RESULTADO
CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO (Kg/hr)		10 - 20
HORAS DE TRABAJO POR CICLO DE CARGA (MINUTOS)		90 - 120
CÁMARA PRIMARIA Y SECUNDARIA MODELO VERTICAL		
MATERIAL DE ESTRUCTURA Y REFUERZO EXTERIOR		CHAPA DE ACERO ASTM CON REFUERZOS ESTRUCTURALES REFRACTARIO MONOLITICO Y LADRILLO
MATERIAL INTERIOR DE LAS 02 CÁMARAS		
VOLUMEN DE LA CÁMARA PRIMARIA (LITROS)		200
DISTRIBUCIÓN DE AGUEROS PARA INYECCIÓN DE AIRE		SI
TAMAÑO DE LA PUERTA LATERAL DE INGRESO DE RESIDUOS (MM)		380 X 480
TEMPERATURA (°C)	CÁMARA PRIMARIA	650 °C a 850 °C
	CÁMARA SECUNDARIA	1200 °C
TIEMPO DE PERMANENCIA DE HUMO EN CÁMARA SECUNDARIA (Seg)		>2
POTENCIA QUEMADOR PRIMARIO (BTU/Hr)		>400,000
POTENCIA QUEMADOR SECUNDARIO (BTU/Hr)		>400,000
TIPO DE COMBUSTIBLE		GLP
SOPLADOR DE AIRE TIPO MOTOR-VENTILADOR CENTRÍFUGO		
POTENCIA DEL SOPLADOR (HP)		1.00
SENSOR DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA TIPO "K"		
MATERIAL DEL CABEZAL		ALUMINIO
MATERIAL DE LA FUNDA DEL SENSOR		ACERO INOXIDABLE ANTITÉRMICO AISI 310
TABLERO DE CONTROL		
REQUERIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		MONOFÁSICO - 220VAC/60Hz
PROCESO DE INCINERACIÓN AUTOMATIZADO		SI

No indica el tipo compacto

10





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto: como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De los Componentes, **A.6. Tablero de mando: (...) foco piloto, sectores, llave general (...)**. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, donde acredita, con sustento en el folio10, **(...) foco piloto, sectores, llave general (...)**, sin embargo, en la revisión del Catálogo, en el folio 10, **no indica o menciona (...)** **foco piloto, sectores, llave general (...)**.

<p>A.4 Quemadores en cámara primaria y secundaria: * Potencia: 400 000 BTU/H.</p> <p>A.5 Sensor de medición de temperatura (Tº): * Tipo “K”. * Material de cabezal: Aluminio. * Con funda de acero antitérmico.</p>	CUMPLE	Folio N° 10
<p>A.6 Tablero de mando: * Está diseñado para el automatizado de procesos. * Cuenta con dos (02) pirómetros controladores automáticos (01 para cámara primaria y 01 para cámara secundaria), foco piloto, sectores, llave general, switch rotativo de encendido de quemadores.</p>		

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto: como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De los Componentes, **A.1. Cámara primaria: (...) Puerta lateral para retiro de cenizas (...)**. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, donde acredita, con sustento en el folio10, **(...) Puerta lateral para retiro de cenizas (...)**, sin embargo, en la revisión del Catálogo, en el folio 10, **no indica o menciona la puerta para RETIRO DE CENIZAS.**





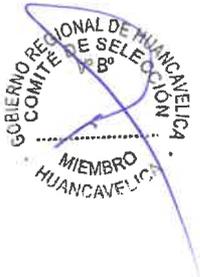
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

<p>A.1 Cámara primaria: * Temperatura: 650 °C a 850 °C. * Puerta lateral para retiro de cenizas. * Distribución de agujeros para inyección de aire primario. * Refractario monolítico y ladrillo. * Modelo vertical.</p> <p>A.2 Cámara secundaria: * Temperatura: 1200 °C. * Modelo vertical.</p> <p>A.3 Soplador de aire: * Tipo de motor: Ventilador centrífugo. * Potencia: 1.0 Hp.</p> <p>A.4 Quemadores en cámara primaria y secundaria: * Potencia: 400 000 BTU/H.</p>	CUMPLE	Folio N° 10
--	--------	-------------



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		VALORES - RESULTADOS
CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO (Kg/Hr)		10 - 20
HORAS DE TRABAJO POR CICLO DE CARGA (MINUTOS)		90 - 120
CÁMARA PRIMARIA Y SECUNDARIA MODELO VERTICAL.		
MATERIAL DE ESTRUCTURA Y REFUERZO EXTERIOR	CHAPA DE ACERO ASTM REFUERZOS ESTRUCTURALES	
MATERIAL INTERIOR DE LAS 02 CÁMARAS	REFRACTARIO MONOLÍTICO LADRILLO	
VOLUMEN DE LA CÁMARA PRIMARIA (LITROS)	200	
DISTRIBUCIÓN DE AGUEROS PARA INYECCIÓN DE AIRE		SI
TAMAÑO DE LA PUERTA LATERAL DE INGRESO DE RESIDUOS (MM)		380 X 480
TEMPERATURA (°C)	CÁMARA PRIMARIA	650 °C a 850 °C
	CÁMARA SECUNDARIA	1200 °C
TIEMPO DE PERMANENCIA DE HUMO EN CÁMARA SECUNDARIA (Seg)		>2
POTENCIA QUEMADOR PRIMARIO (BTU/Hr)		>400,000
POTENCIA QUEMADOR SECUNDARIO (BTU/Hr)		>400,000

Indica puerta de ingreso, mas no de salida.



En consecuencia, de acuerdo en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, la oferta se declara como **NO ADMITIDA.**

2. STARC MBA E.I.R.L.

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De los Componentes, **Dos (02) cámaras de combustión tipo compacto.** El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, acreditando en el folio 16, **Numero de cámaras: 02 cámaras de combustión tipo vertical compacto**, sin embargo,



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

en los folios 19 y 22 del Catálogo, solo indica que la cámara secundaria, como también ninguna de las cámaras indica que es tipo compacto.

Así mismo, del componente, **Cámara primaria. (...) Distribución de agujeros para inyección de aire primario, Modelo vertical (...)** y del componente, **Cámara secundaria. (...) Modelo vertical (...)**. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, acreditando en el folio 16, **Cámara primaria. (...) Conductos de distribución a los agujeros para inyección de aire en cámara primario, Modelo vertical (...)** y **Cámara secundaria. (...) Modelo vertical (...)**, sin embargo, en los folios 19 y 22 del Catálogo, no indica el modelo vertical y tampoco los conductos de distribución para la cámara primaria.

Numero de Cámaras	02 cámaras de combustión tipo vertical compacto.
-------------------	--

DESCRIPCIÓN GENERAL	<p>La cámara primaria de trabajo donde ingresa el residuo tiene las siguientes características: Capacidad 10 kg hora y viene previsto de dos cámaras, una primaria para la cremación de los desechos y otra cámara secundaria para volatizar gases y vapores producto de la combustión convirtiendo en al horno en ecológico. La cámara secundaria post quemado está fabricada con ladrillos refractarios resistentes a altas temperaturas hasta 1,300 °C.</p>
----------------------------	--



Capacidad 10 kg hora y viene previsto de dos cámaras.

La primaria para la cremación de los desechos y otra cámara secundaria para volatizar gases y vapores producto de la combustión convirtiendo en al horno en ecológico.

La cámara secundaria post quemado está fabricada con ladrillos refractarios resistentes a altas temperaturas hasta 1,300 °C.

- ✓ Cámara primaria/Cámara de carga de producto para su incineración
- ✓ Temperatura: 650 - 850 °C
- ✓ Cámara secundaria/Cámara de gases con temperatura superior a la primaria
- ✓ Temperatura: 1200 °C

No indica que ambas cámaras no cumplen con la Hoja de Presentación



- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De los Componentes, **Soplador de aire**. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, acreditando en el folio 17, **motor ventilador – centrifugo**, sin embargo, en el folio 21 del Catálogo, indica circulante centrifugo, el cual no tiene congruencia con la hoja de presentación.

Soplador de aire	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mecanismo adecuado para desarrollar una mejor incineración ya que por su naturaleza el fuego requiere al menos un 15% de aire para su avivamiento generando un efecto remolino para un mejor trabajo del quemador. ✓ Motor Ventilador - Centrifugo ✓ Potencia: 1.0 Hp 	17
------------------	---	-----------

SOPLADOR DE AIRE CIRCULANTE CENTRIFUGO	<ul style="list-style-type: none"> • Motor soplador de 1 HP la cual inyecta aire a la cámara primaria y secundaria a través de un conducto /orificio distribuido para mejorar la combustión de cremación. 	21
---	--	-----------

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto: como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De los Componentes, **Sensor de medición de temperatura (T°)**. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, acreditando en el folio 16, **Termocuplas – sensor medición de T° (...)** Funda de acero antitérmico, cabezal de aluminio (...), sin embargo, en el folio 20 del Catálogo, indica (...) funda de acero antitérmico/cerámica, aisladores, cabezal de aluminio (...) en la sección de TABLERO DE CONTROL AUTOMATIZADO.

Asi mismo, del componente, **Tablero de mando. (...)** foco piloto, sectores, llave general, switch rotativo (...). El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, acreditando en el 17, (...) **foco piloto, sectores, llave general, switch rotativo de encendido de quemadores (...)**, sin embargo, en el folio 20 del Catálogo, no indica sectores y llave general, el cual hay incongruencia con la hoja de presentación y el catálogo.





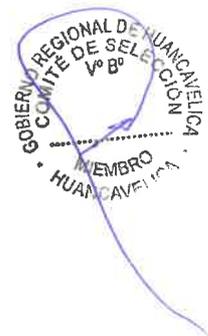
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Termocuplas—sensor medición de T°	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verifica la temperatura de trabajo de la cámara interna ✓ Sensor Tipo: "K" ✓ Funda de acero antitérmico. ✓ Cabezal de aluminio. ✓ Instalación de cable de compensación.
Tablero de mando	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñado para el automatizado de procesos del equipo de incineración. ✓ Foco piloto, sectores, llave general, switch rotativo de encendido de quemadores.

Acredita los ítems como corresponde

SISTEMA DE TEMPERATURA	<p>Temperatura de operación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cama primaria 650 - 850 °C - Cámara secundaria 1200 °C (cámara de gases) <p>Mediante dos quemadores de gas propano, uno ubicado en la cámara primaria y otro en la cámara secundaria. Los dos quemadores son de funcionamiento automático que incluye chispero de encendido, transformador de ignición y sensor de temperatura tipo K.</p>
TABLERO DE CONTROL AUTOMATIZADO	<p>2 pirómetros controlador indicador automático con pantalla digital para el quemador primario y el quemador secundario respectivamente. Sensor de temperatura tipo k termocupla con funda de acero antitérmico /cerámica, aisladores, cabezal aluminio, alambre de 3 mm, cable de compensación pulsadores de arranque y parada foco de señalización Swift de encendido de los quemadores, pantalla digital.</p>

No indica lo que acredita en la Hoja de Presentación



- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De los Componentes, **Recipiente de gas. Cuenta con dos (02) tanques de gas de 45 kg, tuberías para instalación, codos, niples, uniones y reguladores de gas para cada quemador.** El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, acreditando en el folio 18, **Recipiente de gas. El equipo cuenta con 2 tanques de gas de 45 kg posicionador en serie para un trabajo optimo, incluido sus tuberías para conducción e instalación con sus codos, niples, uniones y reguladores (...),** sin embargo, en el Catálogo, no indica y/o detalla la acreditación de dicho componente.

Recipiente de gas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El equipo Incinerador cuenta con 2 tanques de gas de 45 kg posicionador en serie para un trabajo optimo, incluido sus tuberías para conducción e instalación con sus codos, niples, uniones y reguladores de gas para cada quemador en la cámara primaria y secundaria.
-------------------	---



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

En consecuencia, de acuerdo en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, la oferta se declara como **NO ADMITIDA**.

3. SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso e) se solicita **“Hoja de presentación de los bienes ofertados, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2. Características Técnicas (Especificaciones Técnicas Mínimas), donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia de los bienes ofertados. NOTA: NO SE ACEPTAN SIMPLES PEGADOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De la Hoja de Presentación del Equipo se visualiza en el folio 08, el postor presenta copia y pega del numeral 5.2. Características Técnicas, el cual se evidencia con los términos usados como: **“y/o”, “o superior”**. Por lo tanto, la oferta no cumple con las especificaciones solicitadas.



HOJA DE PRESENTACIÓN			
Señores: COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2024-GOB.REG.HVCA/CS-2 Presente. De nuestra mayor consideración, La que se suscribe, ZEHILA YULHIANA HILASACA SULLCA, identificado con DNI N° 42227588, Representante Legal de SUDAMERICANA LOGÍSTICA HISUKI S.A.C. con R.U.C. N° 20542625741, declaro bajo juramento que el bien ofertado cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas siendo de la marca y procedencia siguientes:			
DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ PROCEDENCIA
INCINERADOR DE SOLIDOS	UNIDAD	01	BTE/CHINA
INCINERADOR DE SOLIDOS			
CARACTERISTICAS GENERALES			
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Incineración de 10 kg x hora. • Estructura exterior: Chapa de acero ASTM con refuerzos estructurales • Dos (02) cámaras de combustión tipo compacto 			
COMPONENTES			
<ul style="list-style-type: none"> • Cámara primaria: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Temperatura: 650 °C a 850 °C <input type="checkbox"/> o superior <input type="checkbox"/> ◦ Puerta lateral para retiro de cenizas ◦ Distribución de agujeros para inyección de aire primario ◦ Refractorio monolítico y ladrillo. ◦ Modelo vertical. • Cámara secundaria: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Temperatura: 1200 °C ◦ Modelo vertical. • Soplador de aire: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Tipo de motor: Ventilador centrífugo <input type="checkbox"/> y/o ventilador axial <input type="checkbox"/> y/o ventilador radial <input type="checkbox"/> y/o ventilador de canal lateral. ◦ Potencia: 1.0 Hp • Quemadores en cámara primaria y secundaria: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Potencia: 400 000 BTU/H • Sensor de medicamento y temperatura (T°) <ul style="list-style-type: none"> ◦ Tipo "K" <input type="checkbox"/> y/o tipo "N" <input type="checkbox"/> y/o tipo "S" <input type="checkbox"/> y/o tipo "R" <input type="checkbox"/> y/o tipo "B". ◦ Material de cabezal: Aluminio <input type="checkbox"/> y/o cerámica <input type="checkbox"/> y/o carburo de silicio. • Tablero de mando: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Está diseñado para el automatizado de procesos, ◦ Cuenta con dos (02) pirómetros controladores automáticos, foco piloto, sectores, llave general, switch rotativo de encendido de quemadores. • Chimenea <ul style="list-style-type: none"> ◦ Tipo acero ASTM A36 ◦ Contiene orificio para la toma de muestras. • Recipiente de gas: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Cuenta con dos (02) tanques de gas de 45 kg, tuberías para instalación, codos, niples, uniones y reguladores de gas para cada quemador 			
REQUERIMIENTO DE ENERGIA			
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema monofásico 220 VAC/60 Hz. 			



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto: como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:



De las Características Generales, **Estructura exterior**. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, acreditando en el folio 8, **Estructura exterior: Chapa de acero ASTM con refuerzos estructurales.**, sin embargo, en el folio13 del Catálogo, indica Estructura exterior de acero con refuerzos, el cual no indica el acero ASTM.

Así mismo, de las Características Generales, **Dos cámaras**. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, acreditando en el folio 8, **Dos (02) cámaras de combustión tipo compacto**, sin embargo, en el folio13 del Catálogo, indica dos cámaras de combustión, el cual no indica si es tipo compacto.



CARACTERISTICAS GENERALES

- Capacidad de Incineración de 10 kg x hora.
- Estructura exterior: Chapa de acero ASTM con refuerzos estructurales
- Dos (02) cámaras de combustión tipo compacto



Incineradores para animales muertos/ basura viva/residuos médicos/marinos

Condición	Nuevo
Certificación	GMA, QS, FDA, ISO
Automatización	Automático
Tornillo	No
Tratamiento	Incendio
Cámara	Doble

Descripción del Producto

Información básica.

N° de Modelo.	WFS-30	Temperatura	850-1200
Combustible	Diésel/GLP/Gas Natural	Humo	Sin humo
Capacidad	10 kg/hora	Cámara de Combustion	2
Tamaño del centro (mm)	480*600		
Peso (kg)	2800		
Modelo	Vertical		

No indica tipo compacto

2





3. Características principales

- 1) Combustible: diésel/GLP/gas natural
- 2) La incineración gasificada se utiliza para desechos médicos infecciosos, cadáveres de animales, cuero de aves de corral, basura diaria, desechos desechables, desechos plásticos, etc.
- 3) Los desechos diarios se pueden quemar una vez mediante incineración gasificada.
- 4) La incineración gasificada, la incineración mixta y el tratamiento de quemado garantizan un estándar de baja emisión de polvo (inferior al estándar internacional).
- 5) Estructura exterior de acero con refuerzos ← No indica el acero ASTM
- 6) La operación totalmente cerrada es adecuada para el tratamiento de desechos infecciosos para evitar la contaminación secundaria.
- 7) Procesos automatizados
- 8) Quemadores de cámara doble 400000 BTU/H de potencia



- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

Del Componente, **Cámara primaria**. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, acreditando en el folio 8, **Cámara primaria**: * **Temperatura: 650 °C a 850 °C o superior.** * **Puerta lateral para retiro de cenizas.** * **Distribución de agujeros para inyección de aire primario.** * **Refractario monolítico y ladrillo.** * **Modelo vertical**, sin embargo, en los folios 10,11,12 y 13 del Catálogo, no indica y/o detalla lo siguiente: **Temperatura: 650 °C a 850 °C.** * **Puerta lateral para retiro de cenizas.** * **Distribución de agujeros para inyección de aire primario.** * **Refractario monolítico y ladrillo.**

- **Cámara primaria:**
 - **Temperatura: 650 °C a 850 °C o superior**
 - **Puerta lateral para retiro de cenizas**
 - **Distribución de agujeros para inyección de aire primario**
 - **Refractario monolítico y ladrillo.**
 - **Modelo vertical.**





Incineradores para animales muertos/ basura viva/residuos médicos/marinos

Condición	Nuevo
Certificación	GMA, QS, FDA, ISO
Automatización	Automático
Tornillo	No
Tratamiento	Incendio
Cámara	Doble

Descripción del Producto

Información básica.

N° de Modelo	WFS-30	Temperatura	850 - 1200
Combustible	Diesel/GLP/Gas Natural	Humo	Sin humo
Capacidad	10 kg/hora	Cámara de Combustión	2
Tamaño del motor (mm)	480*600		
Peso (kg)	2800		
Modelo	Vertical		

Descripción del Producto

1. Descripción

El incinerador de desechos médicos de la serie WFS es un tipo de máquina que posee propiedad intelectual propia, presenta ventajas únicas y avanzadas con tamaño compacto, alta eficiencia de combustión, control automático, tecnología de combustión razonable, alto grado de no daño, etc. Es una opción ideal para el tratamiento de residuos de hospitales, hoteles, diversas estaciones e industriales.

2. Ventajas

- 1) Larga vida útil
- 2) Operación totalmente cerrada
- 3) Adecuado para el tratamiento de desechos infecciosos
- 4) Evita la contaminación secundaria
- 5) Operación simple

3. Características principales

- 1) Combustible: diesel/GLP/gas natural
- 2) La incineración gestificada se utiliza para desechos médicos infecciosos, cadáveres de animales, cuero de aves de corral, basura diaria, desechos desechables, desechos plásticos, etc.
- 3) Los desechos diarios se pueden quemar una vez mediante incineración gestificada.
- 4) La incineración gestificada, la incineración mixta y el tratamiento de quemado garantizan un estándar de baja emisión de polvo (inferior al estándar internacional)
- 5) Estructura cilíndrica de acero con refuerzos
- 6) La operación totalmente cerrada es adecuada para el tratamiento de desechos infecciosos para evitar la contaminación secundaria
- 7) Procesos automatizados
- 8) Quemadores de cámara doble 400000 BTU/h de potencia



- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

Del Componente, **Cámara secundaria**. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, acreditando en el folio 8, **Cámara secundaria: * Temperatura: 1200 °C. * Modelo vertical**, sin embargo, en los folios 10,11,12 y 13 del Catálogo, no indica y/o detalla lo siguiente: **Temperatura: 1200 °C.**



- **Cámara secundaria:**
 - Temperatura: 1200 °C
 - Modelo vertical.

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

Del Componente, **Soplador de aire**. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, acreditando en el folio 8, **Soplador de aire: * Tipo de motor: Ventilador centrífugo. * Potencia: 1.0 Hp**, sin embargo, en los folios 10,11,12 y 13 del Catálogo, no indica y/o detalla dicho componente.

- **Soplador de aire:**
 - Tipo de motor: Ventilador centrífugo y/o ventilador axial y/o ventilador radial y/o ventilador de canal lateral.
 - Potencia: 1.0 Hp

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

Del Componente, **Sensor de medición de temperatura (T°)**. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, acreditando en el folio 8, **Sensor de medición de temperatura (T°): * Tipo “K” y/o tipo “N” y/o tipo “S” y/o tipo “R” y/o tipo “R” . * Material de cabezal: Aluminio. * Con funda de acero antitérmico y/o cerámica y/o carburo de silicio.**, sin embargo, en los folios 10,11,12 y 13 del Catálogo, no indica y/o detalla dicho componente.

- **Sensor de medicamento y temperatura (T°)**
 - Tipo "K" y/o tipo "N" y/o tipo "S" y/o tipo "R" y/o tipo "B".
 - Material de cabezal: Aluminio
 - Con funda de acero antitérmico y/o cerámica y/o carburo de silicio.

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o**





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

Del Componente, **Tablero de mando**. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, acreditando en el folio 8, **Tablero de mando: * Está diseñado para el automatizado de procesos. * Cuenta con dos (02) pirómetros controladores automáticos, foco piloto, sectores, llave general, switch rotativo de encendido de quemadores**, sin embargo, en los folios 10,11,12 y 13 del Catálogo, no indica y/o detalla dicho componente.

- **Tablero de mando:**
 - Está diseñado para el automatizado de procesos,
 - Cuenta con dos (02) pirómetros controladores automáticos, foco piloto, sectores, llave general, switch rotativo de encendido de quemadores.

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita “El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

Del Componente, **Chimenea**. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, acreditando en el folio 8, **Chimenea: * Tipo: Acero ASTM A36. * Contiene orificio para la toma de muestras.**, sin embargo, en los folios 10,11,12 y 13 del Catálogo, no indica y/o detalla dicho componente.

- **Chimenea**
 - Tipo acero ASTM A36
 - Contiene orificio para la toma de muestras.

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita “El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

Del Componente, **Recipiente de gas**. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, acreditando en el folio 8, **Recipiente de gas: * Cuenta con dos (02) tanques de gas de 45 kg, tuberías para instalación, codos, niples, uniones y reguladores de gas para cada quemador**, sin embargo, en los folios 10,11,12 y 13 del Catálogo, no indica y/o detalla dicho componente.





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

- Recipiente de gas:
 - Cuenta con dos (02) tanques de gas de 45 kg, tuberías para instalación, codos, niples, uniones y reguladores de gas para cada quemador



- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

Del Requerimiento de Energía, **Sistema monofásico 220 VAC/60 Hz**. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado, acreditando en el folio 8, **Sistema monofásico 220 VAC/60 Hz**, sin embargo, en los folios 10,11,12 y 13 del Catálogo, no indica y/o detalla dicho componente.

- REQUERIMIENTO DE ENERGIA**

 - **Sistema monofásico 220 VAC/60 Hz.**



En consecuencia, de acuerdo en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, la oferta se declara como **NO ADMITIDA**.

4. DAYANIP S.A.C.

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso e) se solicita **“Hoja de presentación de los bienes ofertados, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2. Características Técnicas (Especificaciones Técnicas Mínimas), donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia de los bienes ofertados. NOTA: NO SE ACEPTAN SIMPLES PEGADOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De la Hoja de Presentación del Equipo se visualiza en los folios 10 y 11, el postor presenta copia y pega del numeral 5.2. Características Técnicas, el cual se evidencia con los términos usados como: “y/o”, “como mínimo”, “o superior”, “o mejor”. Por lo tanto, la oferta no cumple con las especificaciones solicitadas.





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

HOJA DE PRESENTACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2024-GOB.REG.HVCA/CS-2 Presente. –

El que suscribe, **DAYSI BHERYNES MAQUI RAMOS**, identificado con DNI N° 48049273, Representante Legal de **DAYSI B. MAQUI RAMOS S.A.C.**, con R.U.C. N° 20609030977, DECLARO BAJO JURAMENTO, que el bien ofertado cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas siendo lo siguiente:

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y/O PROCEDENCIA
INCINERADOR DE SÓLIDOS	UND	01	YUANDA/CHINA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

1. Capacidad de incineración: 10 kg x hora.
2. Estructura exterior: Chapa de acero ASTM con refuerzos estructurales y/o material de alta resistencia.
3. Cámaras de combustión: Dos (02) cámaras de combustión tipo compacto como mínimo

B. COMPONENTES:

1. Cámara primaria:
 - o Temperatura: 650 °C a 850 °C o superior.
 - o Puerta lateral: Para retiro de cenizas como mínimo
 - o Distribución de agujeros: Para inyección de aire primario
 - o Refractario: Monolítico y ladrillo.
 - o Modelo: Vertical.
2. Cámara secundaria:
 - o Temperatura: 1200 °C como mínimo
 - o Modelo: Vertical.
3. Soplador de aire:
 - o Tipo de motor: Ventilador centrífugo y/o ventilador axial y/o ventilador radial y/o ventilador de canal lateral.
 - o Potencia: 1.0 Hp o superior
4. Quemadores en cámara primaria y secundaria:
 - o Potencia: 400,000 BTU/H o superior
5. Sensor de medición de temperatura (T°):
 - o Tipo: "K" y/o tipo "N" y/o tipo "S" y/o tipo "R" y/o tipo "B".
 - o Material de cabezal: Aluminio y/o acero inoxidable.
 - o Funda: Acero anti-térmico y/o cerámica y/o carburo de silicio.

DAYSI B. MAQUI RAMOS S.A.C.
 R.U.C. 20609030977
 DAYSI B. MAQUI RAMOS
 GERENTE GENERAL

6. Tablero de mando:
 - o Diseño: Automatizado de procesos.
 - o Componentes: Dos (02) pirómetros controladores automáticos, foco piloto, sectores, llave general, switch rotativo de encendido de quemadores como mínimo.
7. Chimenea:
 - o Tipo: Acero ASTM A36 o mejor.
8. Recipiente de gas:
 - o Componentes: Dos (02) tanques de gas de 45 kg o superior, tuberías para instalación, codos, nipples, uniones y reguladores de gas para cada quemador como mínimo.

C. REQUERIMIENTO DE ENERGÍA:

- Sistema: Monofásico 220 VAC/60 Hz.

D. CONDICIONES ADICIONALES DEL BIEN OFERTADO

1. Guía o Manual de usuario.
2. Certificado de calibración: Mi representada se compromete dar certificado de calibración por un: Período: tres (03) meses.

ANALIZADOR DE GASES.

Marca: YUANDA
 Modelo: G07
 Procedencia: CHINA

3. Al momento de suscripción de contrato presentare los siguiente:

Planos de Distribución y obras civiles: Con las dimensiones del equipo ofertado.





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso e) se solicita **“Hoja de presentación de los bienes ofertados, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2. Características Técnicas (Especificaciones Técnicas Mínimas), donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia de los bienes ofertados. NOTA: NO SE ACEPTAN SIMPLES PEGADOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De la Hoja de Presentación del Equipo se visualiza en el folio 10, el postor no acredita del componente **Chimenea**, ***Deberá contener orificio para la toma de muestras**, como se solicita en el **numeral 5.2. Características Técnicas**. Por lo tanto, la oferta no cumple con las especificaciones solicitadas.

<ul style="list-style-type: none"> - A.7 Chimenea: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo Acero Acero ASTM A36 o mejor.
<ul style="list-style-type: none"> • Deberá contener orificio para la toma de muestras



- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De las Características Generales, **Estructura Exterior**. El postor adjunta el Catálogo del bien ofertado, en el folio 13, acreditando, **Chapa de acero ASTM con refuerzos estructurales y/o material de alta resistencia**, sin embargo, el postor no indica, detalla o precisa que tipo de acero.

<p>Características Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Incineración: 10 kg/h • Estructura Exterior: Robusta y resistente a la intemperie, fabricada en chapa de acero ASTM A36 superior con refuerzos estructurales estratégicamente ubicados.
--

No detalla

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

De los componentes, **Soplador de aire**. El postor adjunta el Catálogo del bien ofertado, en el folio 13, acreditando, **Ventilador centrífugo, axial, radial o de canal lateral (...)**, sin embargo, el postor no indica, detalla o precisa que tipo de ventilador tiene el bien.

Soplador de Aire:	No detalla
<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Motor: Ventilador centrífugo, axial, radial o de canal lateral, seleccionado cuidadosamente según los requerimientos específicos de la aplicación y las características de los residuos a incinerar. • Potencia: Mínima de 1.0 Hp, asegurando un suministro de aire adecuado para una combustión completa y eficiente, optimizando el rendimiento y minimizando las emisiones. 	



- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De los componentes, **Quemadores en cámara primaria y secundaria**. El postor adjunta el Catálogo del bien ofertado, en el folio 13, acreditando, **Potencia: 400,000 BTU/h o superior (...)**, sin embargo, el postor no indica, detalla o precisa cual es la potencia del bien.

Quemadores en Cámara Primaria y Secundaria:	No detalla
<ul style="list-style-type: none"> • Potencia: 400,000 BTU/h o superior, proporcionando la energía térmica necesaria para una incineración completa y segura de una amplia variedad de residuos sólidos. 	



- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De los componentes, **Sensores de Medición de Temperatura (T°)**. El postor adjunta el Catálogo del bien ofertado, en el folio 13, acreditando, **Material de cabezal: aluminio o acero inoxidable (...)**, sin embargo, el postor no indica, detalla o precisa cual es el material del cabezal del bien.





Sensores de Medición de Temperatura (T°):

- Tipo: "K", "N", "S", "R" o "B", seleccionados según la precisión y rango de temperatura requeridos para un control preciso del proceso de incineración.
- Material de Cabezal: Aluminio o acero inoxidable de alta calidad, garantizando durabilidad y resistencia a las altas temperaturas del proceso.

No detalla

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De los componentes, **Chimenea**. El postor adjunta el Catálogo del bien ofertado, en el folio 12, acreditando, **Tipo: fabricada en acero ASTM A36 o superior (...)**, sin embargo, el postor no indica, detalla o precisa cual es el material de la chimenea.

Chimenea:

- Tipo: Fabricada en acero ASTM A36 o superior, asegurando resistencia a la corrosión, a las altas temperaturas y a las inclemencias del clima.
- Altura: Adaptable a las regulaciones locales y a las necesidades específicas de la instalación, garantizando una dispersión adecuada de los gases de combustión.

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso f) se solicita **“El postor debe presentar: catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado”**, de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De los componentes, **Recipiente de Gas**. El postor adjunta el Catálogo del bien ofertado, en el folio 12, acreditando, **Tanque de Gas: Dos (2) tanques de gas o superior (...)**, sin embargo, el postor no indica, detalla o precisa cual es el peso de los tanques.

Recipiente de Gas:

- Tanques de Gas: Dos (2) tanques de gas de 45 kg o superior, proporcionando el suministro de combustible necesario para la operación continua del incinerador.
- Tipo de Gas: Compatible con gas natural, gas propano u otro tipo de gas combustible según la disponibilidad local, asegurando flexibilidad y eficiencia energética.





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

En consecuencia, de acuerdo en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, la oferta se declara como **NO ADMITIDA**.

4. VERIFICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ENFERMERIA (INCINERADOR DE SOLIDOS) PARA EL IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PAMPAS - TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA".							
FACTORES DE EVALUACION							
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA	A. PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	B. PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE TOTAL	5% BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MYPE	PUNTAJE TOTAL MAS BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
HORNOS Y SERVICIOS FELIX S.A.C.	S/ 135,600.00	70.00	30.00	100.00	5.00	105.00	1°
CARMER PERU S.A.C.	S/ 182,500.00	52.01	10.00	62.01	3.10	65.11	2°

5. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo y tercer lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los postores no cumple con los requisitos de calificación, se aplica lo establecido en los numeral 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De acuerdo a lo mencionado se cuenta con lo siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION	
	1°	2°
	HORNOS Y SERVICIOS FELIX S.A.C.	CARMER PERU S.A.C.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICA	NO CALIFICA

OBSERVACION:

1. CARMER PERU S.A.C.

- Del CAPÍTULO III. Numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. En el inciso B) En la EXPERIENCIA DEL POSTOR, la experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de **“(i) contratos u órdenes de compra y su respectiva conformidad o constancia de prestación”**, de la revisión a los documentos adjuntados, el Comité de Selección observó que:



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

De la **Experiencia en la Especialidad**. El postor adjunta en el folio 31, el Anexo N° 08, donde hace mención como cliente a la empresa **“CRISCORP PERU S.A.C.”**, así mismo, acredita en el folio 32, el CONTRATO N° 00010-2022 DE COMPRA – VENTA DE BIENES, el cual suscribe con la empresa **CRISCORP PERU SAC** con RUC N° 20601476741, a quien de se le denomina como el **“COMPRADOR”**, sin embargo, quien firma el **CONTRATO** y quien emite el **ACTA DE CONFORMIDAD**, en el folio 36, es la empresa **B2 MEDICAL**, con RUC N° 20601474761.

pag32

CONTRATO N° 00010-2022 DE COMPRA – VENTA DE BIENES

Conste por el presente documento que se suscribe por la **COMPRA DE INCINERADOR DE RESIDUOS MEDICOS**, que celebran de una parte la empresa **CARMER PERU SAC**, con RUC 20608306033, con domicilio fiscal en Jr. AMBROSÍAS MZA. D LOTE. 1 URB. LAS FLORES LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO, representada por su Gerente General el Sr. **CARLOS MANUEL MERA HERNANDEZ**, identificado con DNI N° 47903826, a quien en adelante se le denominará **“EL VENDEDOR”**, y de otra parte la empresa **CRISCORP PERU SAC**, con RUC N° 20601476741, con domicilio fiscal José Leal Mz F13 Lote 28, distrito de San Juan de Lurigancho – Lima por su Gerente General Sr. **CRISTIAN ANTONI MERA HERNANDEZ**, identificado con DNI N°47998158, a quien en adelante se le denominará **“EL COMPRADOR”**, en los términos y condiciones siguientes:

La empresa como Criscrop como comprador

I. PRIMERA: COMPONENTES DEL CONTRATO

- 1.1. El presente contrato está compuesto de los siguientes documentos:
 - COTIZACIÓN N°00126 según CARMER PERU SAC.

Esta cotización deberá estar debidamente firmada por ambas partes y formarán parte integrante del presente contrato, la que se encuentra adjunta con las especificaciones técnicas.

II. SEGUNDA: ANTECEDENTES

- 2.1. **EL VENDEDOR** es una persona jurídica de derecho privado constituida al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 26887 – General de Sociedades, bajo el régimen de Sociedad Anónima Cerrada, inscrita en la Ficha N° 12173979 del Registro de Personas Jurídicas en la ciudad de Lima.

III. TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la **COMPRA – VENTA** de **INCINERADOR DE RESIDUOS MEDICOS**

- 3.1. cuyo detalle y descripción han sido precisada en el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
A	EQUIPO		
01	INCINERADOR DE RESIDUOS MEDICOS 20-30 Kg /CARGA	UND	2

(Handwritten signatures and stamps of the companies)



El sello y ruc de otra empresa

XII. DÉCIMO QUINTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y PRÓRROGA CONVENCIONAL DE COMPETENCIA

12.1. Ambas partes acuerdan que, cualquier aspecto no contemplado en el presente contrato, controversia y/o reclamo, se resolverá en primera instancia mediante el procedimiento de conciliación extrajudicial que deberá ser tramitado ante cualquier centro de conciliación de la provincia de Lima

12.2. Las partes acuerdan que cualquier controversia o reclamo que surja entre las partes desde la suscripción del contrato, sobre su ejecución, interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia, invalidez y demás, será resuelta de manera definitiva ante los jueces de la jurisdicción de Lima.

Estando de acuerdo en todas y cada una de las cláusulas y cotización del presente contrato, las partes la aprueban y la suscriben mediante sus representantes legales mencionados en la parte Introdutoria de este mismo instrumento, en dos ejemplares de igual tenor y validez a los 15 días del mes de enero del año dos mil Veintidos.

El sello y ruc de otra empresa

(Signature and stamp of Carlos Manuel Mera Hernandez)
CARMER PERU SAC
CARLOS MANUEL MERA HERNANDEZ
DNI N° 47903826

(Signature and stamp of Cristian Antoni Mera Hernandez)
B2Medical
CRISCORP PERU S.A.C.
CRISTIAN ANTONI MERA HERNANDEZ
DNI: 47998158



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

B2Medical pag 36
EQUIPAMIENTO MÉDICO

Empresa que no es el comprador

ACTA DE CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Siendo las 10:00 am horas del día 15 de marzo del 2022, se realizó el Acta de conformidad a favor de la empresa CARMER PERU S.A.C. con RUC. 20508308033, quien entrego los bienes adquiridos a nuestra representada según CONTRATO N° 00010-2022 DE COMPRA – VENTA DE BIENES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	MONTO DE CONTRATACIÓN
01	INCINERADOR DE RESIDUOS MÉDICOS 20-30 Kg/CARGA	UND	2	143,280.00

El contratista HA CUMPLIDO CON LA ENTREGA DE LOS BIENES DE MANERA CONFORME Y DENTRO DEL PLAZO, dicho acto contó con la presencia del responsable del almacén, MATEO LUIS MORENO ROMERO, durante la recepción de los bienes.

Se dio conformidad a lo siguiente:

1. Integridad física y estado de conservación óptimo de los bienes.
2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.
3. Perfecto estado de funcionamiento del equipo, incluyendo todos los accesorios necesarios para su instalación.

El sello y ruc de otra empresa

B2Medical
RUC: 20508308033
CARMER PERU S.A.C.
CRISTIAN ANTONI MERA HERNANDEZ
DNI N° 47988158

Por lo tanto, la oferta se declara como **NO CALIFICA.**

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El comité de selección, otorga la BUENA PRO del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2024/GOB. REG.HVCA/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ENFERMERIA (INCINERADOR DE SOLIDOS) PARA EL IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PAMPAS - TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA", al postor HORNO Y SERVICIOS FELIX S.A.C. con RUC: 20552594704, por el importe de S/ 135,600.00 (Ciento Treinta y Cinco Mil Seiscientos con 00/100 soles).

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 11:30 horas del día 01 de julio del 2024 suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



RONAL RIVEROS CARHUAPOMA
Presidente de Comité de Selección



GODOFREDO CASTRO AMPA
1º Miembro Suplente de Comité de Selección



POOL JONHNI HUAMAN MARTINEZ
2º Miembro de Comité de Selección